FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"

EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 026-BISOL49-2022

Ciudad y fecha: La Tagua, 31 de mayo de 2022.

Señor:
TC. CESAR AUGUSTO OJEDA GARCÍA
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica, Técnica y económica de las Ofertas presentadas dentro Proceso de Selección MÍNIMA CUANTÍA **026-BISOL49-2022**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes al **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 026-BISOL49-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DOTACION, QUIMICOS, MANTENIMIENTO PTAR Y PTAP, Y MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.** Se emite informe de evaluación previa enunciación de las firmas que presentaron oferta así:

Que se publicó en el Portal Único de Contratación SECOPII, el estudio previo, la invitación publica el día 25 de mayo de 2022.

Que el día 27 de mayo del 2022, se realizó la etapa de cierre del proceso y determinación del número de propuestas allegadas. Dentro del presente proceso se presentó la oferta en el siguiente orden de acuerdo al horario de presentación en el portal del SECOPII:

No.	OFERENTE	NIT.	VALOR OFERTADO
1	**JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**	1144059399-1	$ 28.736.750
2	**INVERCODIS S.A.S**	900389335-7	$33.616.919

REQUÍSITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

OFERENTE No. 1: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. "Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado o guarda congruencia con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere".	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	X	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	X	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS:	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	
CONFIDENCIALIDAD	X	
CATALOGACION	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	

POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA	X	

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5606909785

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000152748 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 25 MES 05 AÑO 2022 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 25 MES 05 AÑO 2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA IDENTIFICACIÓN: CC 1144.059.399

DIRECCIÓN: CL 8 N 2 40 BR EL PROGRESO CIUDAD: PUERTO LEGUIZAMO, PUTUMAYO TELÉFONO: 8245733

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO. 49 SOLANO JUAN BAUTISTA SOLARTE IDENTIFICACIÓN: NIT 800.131.362-5

BENEFICIARIO: BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO. 49 SOLANO JUAN BAUTISTA SOLARTE IDENTIFICACIÓN: NIT 800.131.362-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/05/2022	31/08/2022	2,596,576.80

BENEFICIARIOS
NIT 800131362 - BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO. 49 SOLANO JUAN BAUTISTA SOLARTE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 026-BISOL49-2022 RELACIONADA CON "EL SUMINISTRO DE DOTACION, QUIMICOS, MANTENIMIENTO PTAR Y PTAP, Y MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022" CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION
FECHA DE CIERRE 27 DE MAYO DE 2022

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/05/2022	31/08/2022	2,596,576.80

BENEFICIARIOS
NIT 800131362 - BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA NO. 49 SOLANO JUAN BAUTISTA SOLARTE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 026-BISOL49-2022 RELACIONADA CON "EL SUMINISTRO DE DOTACION, QUIMICOS, MANTENIMIENTO PTAR Y PTAP, Y MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022" CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION
FECHA DE CIERRE 27 DE MAYO DE 2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****2,596,576.80	$ ***********16,000	$*****9,000.00	$ ********4,750	$ ***********29,750

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 3509 DICIEM - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE AD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	X	
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**X**	
RESOLUCION DE FACTURACION	**X**	
FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS	X	

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA:

X

CONTRATO CELEBRADO ENTRE HERNAN PADILLA AHUMADA Y JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA

CONTRATO DE OBRA 008 DE 2021	
CONTRATANTE	HERNAN PADILLA AHUMADA CC 72.071.760 R/L PANADERIA OASIS
CONTRATISTA	JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
NIT Ó NÚMERO DE CEDULA	CC 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO, MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO INTERNA, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE TRATAMIENTO DE AGUA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 29.996.768) M/CTE IVA INCLUIDO

Entre los suscritos a saber: **HERNAN PADILLA AHUMADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.071.760, en su calidad de Representante Legal de PANADERÍA OASIS, quien en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca, quien actúa en nombre propio, en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente contrato de CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO, MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO INTERNA, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE TRATAMIENTO DE AGUA, para la remodelación de la panadería Oasis.

Las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto del Contrato

El objeto del Contrato es CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO, MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO INTERNA, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE TRATAMIENTO DE AGUA. El suministro a desarrollar tiene como especificaciones técnicas las siguientes:

CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO, MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO INTERNA, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE TRATAMIENTO DE AGUA.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO DE OBRA

Página 1 de 5

	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	V. Unitario	Sub-Total
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y replanteo	m²	65,0	$ 2.440	$ 158.587
1,2	Excavacion manual para zapatas, vigas y andenes	m³	12,00	$ 14.817	$ 177.800
1,3	Excavacion manual para nivelacion	m³	4,00	$ 11.113	$ 44.450
	Total actividades preliminares			$	380.837
2	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
2,1	Zapatas de 1 x 1 x 0,30 (3000 psi) (incluye mortero de nivelacion e=0,1m)	und	4,00	$ 195.883	$ 783.533,33
2,2	Columnas 1 x 0,25 x 0,25 (3000 psi)	ml	12,50	$ 42.287	$ 528.590,63
2,3	Vigas de cimentacion 0,4*0,25 3000 psi (incluye mortero de nivelacion e=0,1)	ml	6,00	$ 79.689	$ 478.132,50
2,4	Vigas aereas 0,15 x 0,20 3000 psi	ml	18,00	$ 28.109	$ 505.962,00
2,5	Viga canal según especificaciones	ml	6,00	$ 72.056	$ 432.337,20
2,6	Hierro 6000	Kg	890,00	$ 4.744	$ 4.221.715,00
	Total estructura en concreto			$	6.950.271
3	MUROS Y PAÑETES				
3,1	Pañete 1:3 liso sobre muros e=15mm con impermeabilizante	m²	410,00	$ 15.228	$ 6.243.480,00
	Total muros y pañetes			$	6.243.480
6	PINTURAS Y OBRAS EXTERIORES				
6,1	Pintura para interiores tipo 1 (3 manos)	m²	60	$ 4.012	$ 240.700
6,2	Pintura para exteriores tipo 1 (3 manos)	m²	25	$ 4.164	$ 104.100
	Total pinturas y obras exteriores			$	344.800
7	PISOS				
7,1	Placa de contrapiso e= 0,12 con malla electrosoldada	m²	1,20	$ 403.217	$ 483.860
7,2	Alistado de piso e = 0,05	m²	0,80	$ 421.681	$ 337.345
	Total pisos			$	821.205
7	PASAMANOS				
7,1	Pasamanos interno en aluminio	ml	11	$ 142.000	$ 1.562.000
7,2	Pasamanos interno de seguridad en tubo galvanizado de 2"	ml	35,00	$ 85.000	$ 2.975.000
	Total cubierta			$	4.537.000
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8,1	Punto toma corriente doble (incluye cajilla y toma doble)	und	8	$ 71.833	$ 574.660
8,2	Salida para lampara (incluye lampara y bombillo ahorrador)	und	8	$ 97.338	$ 778.700
8,3	Punto para interruptor (incluye interruptor doble)	und	3	$ 64.830	$ 194.490
8,4	Cajilla bifasica con breaker según norma RETIE	und	2	$ 215.663	$ 431.325
	Total instalaciones electricas			$	1.979.175

Página 2 de 5

9	MANTENIMIENTO A MAQUINARIA				
9,1	Mantenimiento a redes de acueducto internas	und	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
9,1	Mantenimiento a sistema de bombeo de tanque elevado y subterraneo	und	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Total mantenimiento a maquinaria			$	7.000.000
10	SUMINISTROS				
10,1	Hipoclorito de calcio al 70% x 40 kg granulado	Und	5	$ 300.000	$ 1.500.000
10,2	Sulfato de Aluminio Tipo A x 25 Kilos	Und	8	$ 30.000	$ 240.000
	Total mantenimiento a maquinaria			$	1.740.000
	TOTAL COSTO DIRECTO			$	29.996.768

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 2 – Alcance del objeto del Contrato.

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las anteriores especificaciones técnicas, así como con los siguientes:

2.1 Realizar el CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO, MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO INTERNA, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE TRATAMIENTO DE AGUA
2.2 Entregar los bienes con todas las especificaciones técnicas exigidas y completamente funcionales.
2.3 Cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales asumidas.
2.4 Los demás inherentes al contrato.

Cláusula 3 – Valor del Contrato y Forma de pago

El valor del Contrato es de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 29.996.768) M/CTE IVA INCLUIDO, el cual se pagará por actas parciales teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante precios unitarios. El objeto y obligaciones del contrato se desarrollarán en el Municipio de Leguizamo.

3.1FORMA DE PAGO.

El contratante pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: **PAGO POR ACTAS PARCIALES**

Cláusula 4 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

4.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.

Página 3 de 5

4.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
4.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
4.4 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
4.5 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

Cláusula 5 – Plazo del Contrato

El plazo del Contrato es de dos (02) meses. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

Cláusula 6 – Obligaciones Generales del Contratista

6.1. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
6.2. Entregar los bienes en el tiempo pactado.
6.3. Suministrar los bienes requeridos para la ejecución del objeto del contrato dentro del plazo del mismo de excelente calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Cláusula 7 – Derechos del Contratista

7.1. Recibir la remuneración por la ejecución del contrato en los términos pactados en la Cláusula 3 del presente Contrato.
7.2. Obtener toda la colaboración de HERNAN PADILLA AHUMADA, inherentes a la ejecución del presente contrato.
7.3 Las demás que correspondan al objeto del contrato o que se encuentren establecidas en la Ley.

Cláusula 8 - Obligaciones del Contratante

8.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato
8.2 Pagar el valor pactado, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
8.3 Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
8.4. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

Página 4 de 5

Cláusula 9 -Lugar de ejecución y domicilio contractual: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la PANADERIA OASIS, municipio de Leguizamo, Departamento del Putumayo.

Para constancia se firma en Puerto Leguizamo - Putumayo a los doce (12) días del mes de enero de 2021.

CONTRATANTE

HERNAN PADILLA AHUMADA
CC 72.071.760 Luruaco Atlántico

CONTRATISTA

JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
CC 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca

Página 5 de 5

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 008 DE 2021

CONTRATISTA	JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA CC 1.144.059.399 de Cali Valle del CAUCA
OBJETO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA TANQUE ELEVADO, REPARACION DE TANQUE SUBTERRANEO E INSTALACION DE PASAMANOS Y REJAS DE SEGURIDAD
PLAZO	DOS (02) MESES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 29.996.768) M/CTE IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MARZO DE 2021

En Puerto Leguizamo, se reunieron los siguientes señores a saber; JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA identificado con cedula de ciudadanía no. 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca en su calidad de CONTRATISTA, y el Señor HERNAN PADILLA AHUMADA con cedula de ciudadanía No. 72.071.760, en su calidad de CONTRATANTE, para celebrar la presente Acta de Terminación y Liquidación.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL	$ 29.996.768
VALOR EJECUTADO	$ 29.996.768
TOTAL PAGADO POR EL CONTRATANTE	$ 29.996.768
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$ 0

 **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** $ 0 Por lo anterior las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA identificado con cedula de ciudadanía no. 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca en su calidad de CONTRATISTA, y el Señor HERNAN PADILLA AHUMADA con cedula de ciudadanía No. 72.071.760, en su calidad de CONTRATANTE CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto. CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato. En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). **CONTRATANTE** **CONTRATISTA** **HERNAN PADILLA AHUMADA** **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA** CC 72.071.760 Luruaco Atlántico CC 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca		
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (Ítem no obligatorio según la LEY 80 de 1993, LEY 1150 de 2007, LEY 1474 de 2011 y DECRETO 1082 de 2015) "El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio de manera directa y/o a través de convenio comercial, que guarde relación directa con el objeto contractual. Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente o certificado de registro mercantil".	X	

Los integrantes del Comité proceden a realizar la evaluación de las ofertas, aplicando los factores de calificación teniendo en cuenta la oferta más económica conforme a los principios rectores de la contratación pública y en especial lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior, el comité Técnico evaluador HABILITA al oferente **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA,** propietario del establecimiento denominado FERROASIS J.P., para continuar dentro del proceso de mínima cuantía No. 026-BISOL49-2022.

Responsables:

SS.	MAHECHA GALINDO DUBERNEY	EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO	ORIGINAL FIRMADO
C3.	REYES CASTRO OLGA ROCIO	EVALUADOR TÉCNICO	ORIGINAL FIRMADO
ABG.	CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA	EVALUADOR JURIDICO	ORIGINAL FIRMADO

ORGINAL FIRMADO

Mayor. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Ordenador del Gasto Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"

Reviso y Vo Bo: ABG. Cesar Augusto Jaramillo Valencia